

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 17 de abril de 2002, a las 10,00 h.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: C-CO1028/PPRO.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 6 de febrero de 2002.

Sevilla, 6 de febrero de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 10 de enero de 2002, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Rigotien, S.L.

Expediente: CO-004/2001.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Gran Capitán, 27, de Córdoba.

Infracción: Leve.

Sanción: 100.000 pesetas (601,01 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles.

Interesado: José López García Muñoz.

Expediente: O18/2001.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. Nacional 432, km 325,3, de Baena (Córdoba).

Infracción: Dos leves y una grave.

Sanción: 840.000 pesetas (5.048, 50 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles.

Córdoba, 10 de enero de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Fernando Rodríguez Ramírez.

Expte.: 163/01-M.

Infracción: Una infracción leve al art. 30.2 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 4.12.2001.

Sanción: Multa de hasta 100.000 ptas. (o su equivalente 601,01 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 3 de enero de 2002.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución de extinción de la autorización de funcionamiento e instalación de una Sala de Bingo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica resolución de extinción de la autorización de funcionamiento e instalación de Sala de Bingo «Los Arcos», sita en Avda. Andalucía, Edif. Los Arcos, s/n, de Estepona (Málaga), de la empresa Pilemar, S.L., significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentra a su disposición dicho expediente, informándole que contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguiente de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sala de bingo «Los Arcos».

Pilemar, S.L.

Avda. Andalucía, Edif. Los Arcos, s/n, de Estepona (Málaga).

Resolución de extinción, autorización de funcionamiento e instalación.

Málaga, 17 de enero de 2002.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21, de Sevilla.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. de expediente: 261/00.

Núm. recurso de alzada: 1216/00.

Núm. de acta: 2468/99.

Sujeto infractor: Hierros y Cubiertas del Sur, S.L.

Sujeto notificado: Don Miguel Cejas Cuevas.

Ultimo domicilio: Urb. Parque Flores, fase 5, 1.º-6.º-A. C.P. 41020, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. de expediente: 405/00.

Núm. recurso de alzada: 1633/01.

Núm. de acta: 2808/99.

Sujeto infractor: Vercavi, S.L.

Sujeto notificado: Don Antonio Vergara Jiménez.

Ultimo domicilio: Urb. Pinos de Oromana, 4.ª fase, C/ K, Parc. 437.

C.P. 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Sentido de la resolución: Estimatorio.

Núm. de expediente: 445/00.

Núm. recurso de alzada: 1388/00.

Núm. de acta: 3009/99.

Sujeto infractor: Cote 99, S.L.

Sujeto notificado: Sr. representante legal de la empresa.

Ultimo domicilio: Avda. San Francisco Javier, 24, Pta. 9, m. 7.

C.P. 41018, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. de expediente: 1376/00.

Núm. recurso de alzada: 1573/01.

Núm. de acta: 2085/00.

Sujeto infractor: Godivargas, S.L.

Sujeto notificado: Don Antonio Gordillo Peña.

Ultimo domicilio: Pol. El Torno, C/ Torneros, 11.

C.P. 41710, Utrera (Sevilla).

Sentido de la resolución: Inadmisión.

Sevilla, 17 de enero de 2002.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de requerimientos de acreditación de representación en recursos administrativos recaídos en expedientes sancionadores.

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General los recursos administrativos que se relacionan, intentada la notificación de requerimiento de acreditación de representación para su interposición sin que se haya podido practicar y, por tanto, sin que conste la representación necesaria, de conformidad con los artículos 32, 59.4, 71 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se requiere a las personas indicadas para que en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio se subsane dicha deficiencia, aportando copia de la escritura de poder o la escritura de constitución y los estatutos de la entidad representada, o se practique declaración en comparecencia personal ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico correspondiente o ante esta Dirección General, sita en Avda. de Hytasa, 14, edificio Junta de Andalucía.

Se advierte que, caso de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose resolución inadmitiendo el recurso.

Núm. recurso: 1313/00.

Núm. de acta: 572/00.

Núm. de expte.: 322/00.

Sujeto infractor: Montajes de Cubiertas Escobar, S.L. Representante: Don Juan Escobar Gutiérrez.

Ultimo domicilio: C/ Ruidera, 43, C.P. 41100, Coria del Rio (Sevilla).

Sevilla, 21 de enero de 2002.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 276/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa, Cogeneración y Renovables, S.A. Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla, 41004.

Localidad: Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje El Calerón.

Término municipal afectado: Medina Sidonia (Cádiz).

Finalidad: Planta eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: El Calerón, de 28 MW.

- 35 aerogeneradores Made AE-52 o similares, con motor síncrono trifásico de 1.000 V y potencia nominal de 800 kW. Rotor tripala de 52 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad, de giro